SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN CASA DELEGADA DEL QUINDÍO EN BOGOTÁ D.C.

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 002
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 2037 DE 2021

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/12/2021

SUPERVISOR: ISABEL PATRICIA OROZCO OROZCO
C.C. 41.922.552 de Armenia

CONTRATISTA: CAMILO ANDRÉS PARADA RUIZ
C.C. 80.149.980 Bogotá D.C.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría de Planeación, a través de la Dirección Casa Delegada en Bogotá D.C. en la identificación de proyectos e iniciativas, brindando asesoría al sector público-privado del Departamento del Quindío, para el fortalecimiento de los diferentes procesos de gestión desde la institucionalidad.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE OCTUBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2021

El contratista realiza actividades concernientes a: el apoyo en la selección de proyectos que, potencialmente puedan ser presentados ante las embajadas preseleccionadas por el Equipo de Cooperación del Quindío; el apoyo en el proceso de identificación de potenciales proyectos de interés Departamental; la revisión de iniciativas existentes en el Departamento que requieran de ajustes para la gestión de los recursos nacionales e internacionales; y, brindar acompañamiento en las reuniones en las que el Departamento requiera acompañamiento (asociadas a la gestión de iniciativas y proyectos de impacto regional o local).

INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL CONTRATISTA

REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE OCTUBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2021

1. **Brindar apoyo en la selección de proyectos que puedan ser presentados ante las embajadas, previamente seleccionados por el equipo de cooperación del Departamento del Quindío.**

A. 12 de octubre. el contratista se reunió con el Equipo de Cooperación (Juan Pablo Medina y Mateo Pachón) para exponerles el cuadro que había realizado respecto a la asociación de las áreas de interés de las entidades de cooperación con las líneas estratégicas y los programas del Plan de Desarrollo Departamental (anexo 1)
B. 13 de octubre. El contratista se reunió con la Casa Delegada (Isabel Patricia Orozco Orozco), para, exponerle el cuadro que había realizado respecto a la asociación de las áreas de interés de las entidades de cooperación con las líneas estratégicas y los programas del Plan de Desarrollo Departamental (anexo 2).
C. El contratista realizó un cuadro en el que se plasman los intereses y las potencialidades de diversos actores (APC Colombia, EDEQ, CUE von Humboldt) (anexo 3).
D. 02 de noviembre. El contratista se conectó con el equipo de cooperación (Juan Pablo Medina y Mateo Pacón), para, presentarles el cuadro de análisis de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo del Municipio de Montenegro y Calarcá (anexo 5).

2. **Brindar apoyo en la identificación de proyectos institucionales, empresariales y regionales de interés Departamental, para gestionarlos a través de las líneas u oportunidades ofertadas mediante Cooperación Nacional e Internacional (RAP Eje Cafetero).**

A. 12 de octubre. El contratista se conectó con el equipo de cooperación (Juan Pablo Medina y Mateo Pachón), para, exponerles los adelantos respecto al análisis de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental y para la presentación del estado del arte sobre los cursos de gestión de proyectos (anexo 1).
B. 13 de octubre: El contratista se conectó con la Casa Delegada (Isabel Patricia Orozco Orozco), para, exponerle los adelantos respecto al análisis de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental y para la presentación del estado del arte sobre los cursos de gestión de proyectos (anexo 2).
C. El contratista realizó un análisis de las convocatorias del último boletín, junto con el establecimiento de los posibles proyectos y actores que podrían confluir con estos (anexo 4).

3. **Brindar apoyo en la revisión de iniciativas existentes en el Departamento del Quindío, Municipios y sector Privado, que requieran ser ajustadas para la gestión de recursos del orden nacional e internacional.**

A. 12 de octubre. El contratista asistió a una reunión virtual, donde, expuso al equipo de cooperación (Juan Pablo Medina y Mateo Pachón) la Ruta del Agua en Ayora, debido a los aspectos que este presenta, asociados con el proyecto de "Pradera Alta Calarcá" (anexo 1).
B. 13 de octubre. El contratista asistió a una reunión virtual, donde, expuso a la casa delegada (Isabel Patricia Orozco Orozco) la Ruta del Agua en Ayora, debido a los aspectos que este presenta, que, pueden presentar relación con el proyecto de "Pradera Alta Calarcá" (anexo 2).
C. El contratista realizó un análisis de las líneas estratégicas de municipio de Calarcá (donde se encuentra la vereda Pradera Alta) (anexo 6).
D. El contratista generó una relación entre el proyecto de La Pradera con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal de Calarcá (anexo 7).
E. El contratista estableció un cuadro que permite observar una posible entidad de cooperación interesada en el proyecto de La Pradera (anexo 8).
F. El contratista realizó recomendaciones al proyecto sobre Innovación para una Caficultura Sostenible y el Turismo Comunitario (anexo 9).
G. 02 de noviembre. El contratista se reunió con el Equipo de Cooperación (Juan Pablo Medina y Mateo Pachón), para, presentarles la relación del proyecto de La Pradera con las líneas estratégicas de este último Municipio (ver anexo 5).

4. **Brindar apoyo en el acompañamiento de reuniones institucionales en las cuales el Departamento del Quindío requiera apoyo relacionado con la gestión de iniciativas y proyectos de impacto local o regional.**

A. 04 y 05 de noviembre: El contratista brindó acompañamiento en procesos de construcción de proyectos de cooperación y asistencia (anexo 10).

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de Noventa (90) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2021.

VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.900.000)** incluidos impuestos

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío realizará tres (03) pagos de la siguiente manera: tras (03) pagos cada treinta (30) días vencidos cada uno por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000) incluidos impuestos, previa presentación periódica del informa de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 3134 del 05 de agosto de 2021.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9425793116	**Septiembre**	**921.200**	**1.252.900**	**38.500**
9427031145	**Octubre**	**403.800**	**516.900**	**16.900**

PERIODO A PAGAR: ENTRE EL 9 DE OCTUBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2021

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MC/TE. ($3.300.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$9.900.000	$3.300.000	$6.600.000
002	$9.900.000	6.600.000	3.300.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realicé a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCO BBVA	Ahorros	032105462	Camilo Andrés Parada Ruiz

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).



ISABEL PATRICIA OROZCO OROZCO
Directora Casa Delegada del Quindío en Bogotá
Secretaria de Planeación



CAMILO ANDRES PARADA RUIZ
Contratista Casa Delegada del Quindío en Bogotá
Celular: 3114867303

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángel María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaría de Despacho